



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

El Pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario nº 1/2023, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
342	62200	-Instalación de césped artificial en pista de pádel	4.767,40
1531	60900	-Obras de demolición y reconstrucción de muro paralelo a travesía	2.192,52
		TOTAL GASTOS	6.959,92

FINANCIACIÓN: Este Crédito extraordinario se financia de la siguiente manera:

- Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, aplicación para la financiación de créditos extraordinarios: 4.394,52€

- Con mayores ingresos efectivamente recaudados en la aplicación 42000: 2.565,40€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En el Real de San Vicente, a 2 de mayo de 2023.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

Nº. I.-2588